

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Guillena, a 2 de mayo de 2024, en el Ayuntamiento de Guillena, se constituye la mesa de contratación designada en el **Expediente nº 359/2024 relativo a la Contratación de Servicios de Escuelas Deportivas Municipales, por procedimiento abierto simplificado.**

ASISTENTES:

Presidente: D. Manuel Vázquez González

Vocales:

- Dña. María José García Carrero, Secretaria General
- Dña. Begoña Fernández-Argüelles García, Interventora de Fondos
- D. Manuel Jara Carrascal, Concejel Delegado del área de Infraestructuras
- D. Manuel Aldaco Puntas, empleado municipal del área de deportes

Secretaria:

- Dña. Paloma Olmedo Sánchez

1) Apertura y valoración documentación licitador Doc 2001, SL

El licitador DOC 2001, SL fue propuesto como adjudicatario en la presente licitación por la mesa en sesión de fecha 15 de abril de 2024; en la que se acordó asimismo formular requerimiento a dicho licitador para que en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación aporte la documentación referida a los hechos no inscritos en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y los requisitos que se mencionan en la cláusula decimoquinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por parte del licitador DOC 2001, S.L, se aportó el día 26 de abril de 2024, dentro del plazo concedido para ello, la documentación requerida.

Revisada la documentación se comprueba que quedan acreditados los extremos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y además se ha constituido la garantía definitiva por importe de 6.326,22 €.

Por tanto, procede que por la junta de gobierno local en cuanto órgano de contratación se realice la adjudicación del contrato a favor de DOC 2001, SL, con CIF B-91106393.

Y no procediendo la realización de más trámites se da por terminado el acto de la mesa, redactándose acta que someto a la firma de los asistentes. En Guillena, a la fecha de firma del documento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



